

Guayaquil, Octubre 7 del 2003

Sr. Ab.

ARTURO PATIÑO SALVADOR

Ciudad-

De mis consideraciones

Exp. 19420
Ref. 4624-4-01

Cúmplame informarle que la Junta General de Socios de la Compañía "PASAL" PATIÑO SALVADOR CIA. LTDA., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted PRESIDENTE de la misma, siendo sus funciones las que constan en el Estatuto Social, en reemplazo del señor JORGE PATRICIO PATIÑO SALVADOR, cuyo nombramiento fue inscrito el 13 de Febrero del 2002

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal de la Compañía en forma individual

Los Estatutos Sociales referidos, constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycari Vincenzini, el 15 de Julio del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 15 de Enero del 2001

El periodo de duración de su cargo será de CINCO AÑOS.

Atentamente,


JOSE LEOPOLDO QUIROS CASTRO

C.I. 0901449926

C.V. 170-1001

Gerente General-Secretario de Junta

ACEPTO EL CARGO En la misma ciudad y fecha que anteceden y para constancia firmo al pie de la presente razón.-

Guayaquil, Octubre 7 del 2003.-


AB. ARTURO PATIÑO SALVADOR
PRESIDENTE

C.C. 0903189595

C.V. 4-0059

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE**, de la Compañía **"PASAL" PATIÑO SALVADOR CIA. LTDA.**, a favor de **ARTURO PATIÑO SALVADOR**, de fojas **132.230 a 132.232**, Registro Mercantil número **19.640**, Repertorio número **29.679**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.
2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **17.427**, del Registro Mercantil del **2.002**, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veintinueve de Octubre del dos mil tres.-



AB.TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 77119
LEGAL: PATRICIA MURILLO
AMANUENSE: FABIOLA CASTILLO
COMPUTO: FABIOLA CASTILLO
ANOTACION/RAZON: PRISCILA BURGOS
REVISADO POR: